

GRUPO SAN ANGEL 	PROCESO Pago de comisiones por la venta de un automóvil nuevo o seminuevo Aplicables a Nómina	Fecha de Creación: 26 de Mayo 2022 Código: Adm-Nom-003 Última Revisión:
OBJETIVO: Establecer los pasos a seguir y a los responsables en el pago de las comisiones por la venta de automóviles nuevos y seminuevos a fin de lograr el pago correcto y oportuno.		
POLITICAS: - Es responsabilidad del Ejecutivo de ventas verificar que en el vale de salida estén debidamente cargados todos los adicionales; tales como costos, subvenciones, ofertas comerciales, descuentos, cortesías, así como el cobro de los servicios ofrecidos a los clientes, ya que de ello dependerá la correcta determinación de la utilidad bruta sobre la que se determinará el pago de sus comisiones. Cabe mencionar que cualquier beneficio asociado con el automóvil no registrado en GDS antes de su salida no será considerado para determinar la utilidad bruta sobre la que se determine el pago de sus comisiones. Por lo que se refiere a los costos que no se reporten a la facturista y éstos no queden registrados oportunamente en el GDS y antes de la salida del automóvil, el importe total de éstos será a cargo del Ejecutivo de ventas. - Las comisiones se pagarán de acuerdo con las siguientes fechas: - Para el caso de los Ejecutivos que cobran por factura: Los incentivos se pagarán dentro de los primeros 5 días de cada mes. Las comisiones generadas por la venta de automóviles nuevos o seminuevos se pagarán a más tardar dentro de los 4 días hábiles posteriores a la quincena. - En el caso de los Ejecutivos que cobran vía nómina, el pago se realizará los días 15 y 30 de cada mes. - Los Gerentes de ventas de los departamentos de Autos Nuevos, de Servicios Financieros y de Seminuevos, deberán enviar al Encargado del pago de las comisiones a más tardar dentro de los primeros 10 días de cada mes, el porcentaje que deberá aplicar a la utilidad de cada automóvil para el pago de las comisiones de cada Ejecutivo de Ventas, el cual dependerá del cumplimiento que haya tenido cada uno de éstos de los KPIS que para cada caso haya implementado el Gerente. - El Gerente de Servicios Financieros deberá enviar al Encargado del pago de las comisiones, a más tardar el día 3 de cada mes, el importe de los incentivos que le correspondan a cada Ejecutivo de ventas.		



Realizó: C.P. Marisol Sánchez Bonilla GERENTE ADMINISTRATIVO Lic. Adriana Córdoba Olvera GERENTE DE PROCESOS	Revisó: C.P. Gabriela Gordillo Nava GERENTE ADMINISTRATIVO C.P.C. Moisés Espíndola Cruz GERENTE GENERAL	Autorizó: Ing. Diego Brockman Ruiz DIRECTOR GENERAL
--	---	--

GRUPO SAN ANGEL 	PROCESO Pago de comisiones por la venta de un automóvil nuevo o seminuevo Aplicables a Nómina	Fecha de Creación: 26 de Mayo 2022
		Código: Adm-Nom-003
		Última Revisión:

4. Es responsabilidad del Encargado del Pago de las comisiones:

- a) Descargar dentro de los primeros 12 días de cada mes, del Sistema GDS en el módulo de “unidades nuevas o seminuevas / Reportes / Comisiones / Comisiones Utilidad Real” el reporte de comisiones por vendedor y aplicará a la utilidad por automóvil el porcentaje aplicable de acuerdo con el número de unidades vendidas por cada Ejecutivo, así como del canal de ventas. Adicionalmente deberá agregar el importe de los incentivos que recibió previamente del Gerente de Servicios Financieros.
- b) Descargar del sistema GDS los auxiliares de la cuenta de deudores diversos (1332) de cada uno de los colaboradores, así como de las cuentas de préstamo de caja de ahorro, para que en su caso, aplique los descuentos correspondientes.
- c) Revisar con los Ejecutivos de ventas el importe de sus comisiones, así como los descuentos que se aplicarán en su pago.
- d) Entregar al Gerente Administrativo el cálculo de las comisiones que serán pagadas a los Ejecutivos de Ventas, por lo menos un día antes de su pago, para que éste las revise y en su caso se hagan las correcciones necesarias.
- e) De acuerdo con las fechas establecidas en el punto 2 de estas políticas, deberá enviar al Asistente de la Gerencia General a más tardar a las 4 de la tarde, la solicitud de dispersión de pago de las comisiones, para que éste proceda con el pago. Si el pago se realiza con cheque, el Encargado del pago de las comisiones deberá solicitar la elaboración de éste al Encargado de Cuentas por pagar antes de las 11:00am.

5. Es responsabilidad del Ejecutivo de ventas:

- a) Previo al pago de sus comisiones, considerar en todo lo aplicable, los siguientes procesos:
 - Adm-CXP- 007 "Solicitud y Comprobación de viáticos"
 - Adm-CXP-012 "Solicitud y Comprobación de Gastos"
 - Adm-CXP-013"Comprobación de vales de caja y reembolso"
 - Adm-LAV-001 Integración de expedientes de lavado de dinero.
 - Adm-CyC-004F "Autorización para la Entrega de Autos al Cliente Final"



Realizó: C.P. Marisol Sánchez Bonilla GERENTE ADMINISTRATIVO Lic. Adriana Córdoba Olvera GERENTE DE PROCESOS	Revisó: C.P. Gabriela Gordillo Nava GERENTE ADMINISTRATIVO C.P.C. Moisés Espíndola Cruz GERENTE GENERAL	Autorizó: Ing. Diego Brockman Ruiz DIRECTOR GENERAL
---	--	---

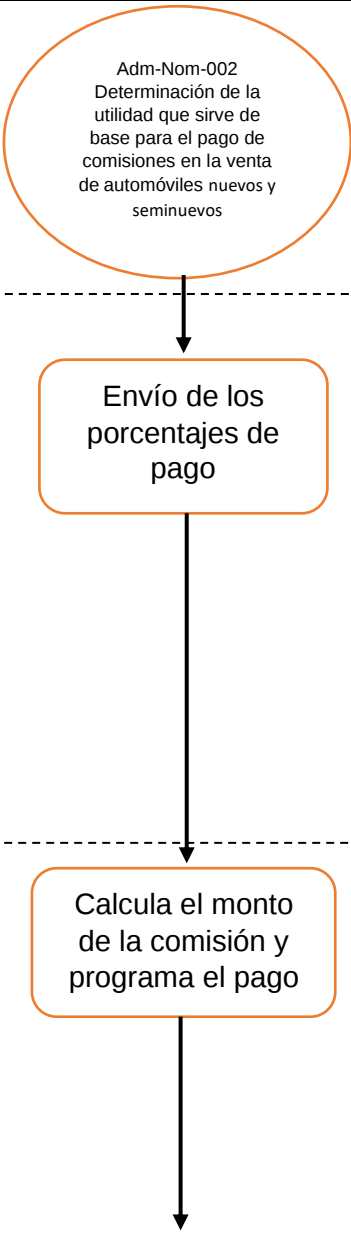
GRUPO SAN ANGEL 	PROCESO Pago de comisiones por la venta de un automóvil nuevo o seminuevo Aplicables a Nómina	Fecha de Creación: 26 de Mayo 2022
		Código: Adm-Nom-003
		Última Revisión:

b) Solicitar al Encargado del pago de las comisiones a través de un correo electrónico la fecha y la hora en la que éste le podrá atender para revisar el cálculo de sus comisiones y descuentos. c) En caso de qué por cualquier motivo, se le haya dejado de pagar alguna comisión, podrá solicitar el pago de ésta, hasta dentro de los dos meses siguientes de haberla generado, en caso contrario, perderá el derecho al cobro de ésta. d) Enviar por correo electrónico al Encargado del pago de las comisiones antes de las 17:00 horas del día anterior al pago éstas, la factura correspondiente en formato PDF y XML, en caso de no hacerlo, el pago de sus comisiones se realizará hasta el siguiente periodo.
--



Realizó: C.P. Marisol Sánchez Bonilla GERENTE ADMINISTRATIVO Lic. Adriana Córdoba Olvera GERENTE DE PROCESOS	Revisó: C.P. Gabriela Gordillo Nava GERENTE ADMINISTRATIVO C.P.C. Moisés Espíndola Cruz GERENTE GENERAL	Autorizó: Ing. Diego Brockman Ruiz DIRECTOR GENERAL
---	--	---

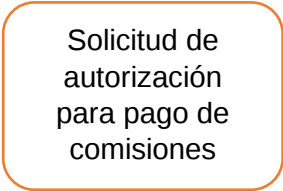
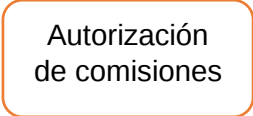
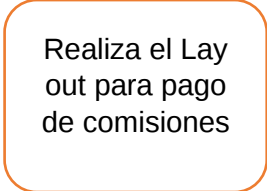
GRUPO SAN ANGEL 	PROCESO Pago de comisiones por la venta de un automóvil nuevo o seminuevo Aplicables a Nómina	Fecha de Creación: 26 de Mayo 2022
		Código: Adm-Nom-003
		Última Revisión:

DIAGRAMA DE FLUJO	RESPONSABLE	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	DOCUMENTACION O EQUIPO
 <pre> graph TD A([Adm-Nom-002 Determinación de la utilidad que sirve de base para el pago de comisiones en la venta de automóviles nuevos y seminuevos]) --> B[Envío de los porcentajes de pago] B --> C[Calcula el monto de la comisión y programa el pago] </pre>			
	Gerente de Ventas	Envía al Encargado de Comisiones el porcentaje que deberá aplicar a la utilidad de cada automóvil para el pago de las comisiones, el cual dependerá del cumplimiento que haya tenido cada uno de éstos, de los KPIS implementados por el mismo.	
	Encargado de comisiones	Al cierre de cada mes obtiene del Sistema GDS la sábana de comisiones por cada uno de los Ejecutivos de Ventas y calcula el monto de la comisión de acuerdo con el porcentaje entregado por el Gerente Comercial.	



Realizó: C.P. Marisol Sánchez Bonilla GERENTE ADMINISTRATIVO Lic. Adriana Córdoba Olvera GERENTE DE PROCESOS	Revisó: C.P. Gabriela Gordillo Nava GERENTE ADMINISTRATIVO C.P.C. Moisés Espíndola Cruz GERENTE GENERAL	Autorizó: Ing. Diego Brockman Ruiz DIRECTOR GENERAL
---	--	---

GRUPO SAN ANGEL 	PROCESO Pago de comisiones por la venta de un automóvil nuevo o seminuevo Aplicables a Nómina	Fecha de Creación: 26 de Mayo 2022
		Código: Adm-Nom-003
		Última Revisión:

	Encargado de Comisiones	Una vez terminado el calculo de comisiones de todos los Ejecutivos de venta, envía éstos al Gerente Administrativo para su revisión y en su caso aprobación del pago.	
	Gerente Administrativo	Recibe del Encargado de Comisiones el cálculo de las Comisiones y revisa aleatoriamente la determinación de éstas, en su caso solicita correcciones y finalmente autoriza el pago de las mismas., para lo cual regresa todos los cálculos al Encargado de Comisiones.	
	Encargado de Comisiones	Solicita a todos los Ejecutivos de Ventas la factura correspondiente en formato PDF y XML y una vez que cuenta con todas, Genera el lay out para el pago de comisiones y lo envía al Gerente Administrativo para su aprobación	



Realizó: C.P. Marisol Sánchez Bonilla GERENTE ADMINISTRATIVO Lic. Adriana Córdoba Olvera GERENTE DE PROCESOS	Revisó: C.P. Gabriela Gordillo Nava GERENTE ADMINISTRATIVO C.P.C. Moisés Espíndola Cruz GERENTE GENERAL	Autorizó: Ing. Diego Brockman Ruiz DIRECTOR GENERAL
---	--	---

GRUPO SAN ANGEL 	PROCESO Pago de comisiones por la venta de un automóvil nuevo o seminuevo Aplicables a Nómina	Fecha de Creación: 26 de Mayo 2022
		Código: Adm-Nom-003
		Última Revisión:

Revisión de los cargos y envío de factura para pago	Ejecutivo de Ventas	Recibe del Encargado de Comisiones la sabana correspondiente y genera su factura. La factura deberá enviarla en formato PDF y XML para la programación del pago de sus comisiones, al correo cxpagar@seat-sanangel.com y cxpagar@vw-sanangel.com.mx	
Autorización del pago	Gerente Administrativo	Recibe del Encartado de Comisiones el Lay out para el pago de éstas y envía al Asistente de Gerente General por correo electrónico la autorización del pago de las comisiones correspondiente.	
Efectúa el pago Fin	Asistente de Gerencia General	Recibe del Gerente Administrativo la autorización para la aplicación de la dispersión conforme a la programación de pago.	



Realizó: C.P. Marisol Sánchez Bonilla GERENTE ADMINISTRATIVO Lic. Adriana Córdoba Olvera GERENTE DE PROCESOS	Revisó: C.P. Gabriela Gordillo Nava GERENTE ADMINISTRATIVO C.P.C. Moisés Espíndola Cruz GERENTE GENERAL	Autorizó: Ing. Diego Brockman Ruiz DIRECTOR GENERAL
---	--	---

GRUPO SAN ANGEL 	PROCESO Pago de comisiones por la venta de un automóvil nuevo o seminuevo Aplicables a Nómina	Fecha de Creación: 26 de Mayo 2022
		Código: Adm-Nom-003
		Última Revisión:



Realizó: C.P. Marisol Sánchez Bonilla GERENTE ADMINISTRATIVO Lic. Adriana Córdoba Olvera GERENTE DE PROCESOS	Revisó: C.P. Gabriela Gordillo Nava GERENTE ADMINISTRATIVO C.P.C. Moisés Espíndola Cruz GERENTE GENERAL	Autorizó: Ing. Diego Brockman Ruiz DIRECTOR GENERAL
---	--	---